

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Comisión Liquidadora de Organismos por la que se anuncia subasta para la venta de hierros y otros metales, pinturas y barnices, material eléctrico y maquinaria y medios auxiliares del suprimido Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas.

Se anuncia la venta en primera subasta pública de hierros y otros metales, pinturas y barnices, material eléctrico y maquinaria y medios auxiliares del suprimido Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas, situados en la Primera Agrupación de dicho Organismo, sita en Dos Hermanas (Sevilla).

Ofertas.—Se admitirán hasta las doce horas del día 24 de abril de 1964 en el Registro General de la Comisión Superior de Personal (paseo Calvo Sotelo, número 16, piso cuarto, Madrid).

Pliego de condiciones.—Podrá ser examinado en: Oficina de Información de la Presidencia del Gobierno (calle Alcalá Galiano, número 10), en la Jefatura del suprimido Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas (calle Campomanes, número 6, Madrid) y en las oficinas de la Primera Agrupación del Servicio, sitas en Dos Hermanas (Sevilla).

Situación de los materiales y maquinaria.—En Dos Hermanas (Sevilla), Primera Agrupación del suprimido Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas, podrán ser examinados por las personas interesadas.

Madrid, 2 de abril de 1964.—El Presidente, R. Ruiz-Benitez de Lugo.—1.664-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la subasta que se cita, del Servicio de Farmacia.

En la subasta del servicio de Farmacia, que ha de celebrarse el día 15 de abril actual, y en el pliego de condiciones existente en esta Junta a disposición de los licitadores, se hace la siguiente rectificación:

Donde dice: Ampollas blancas de dos centímetros cúbicos, calibre 14/15, FB, cuello estrangulado, FR, 850 millares, a 213 pesetas.

Debe decir: Ampollas blancas de cinco centímetros cúbicos, calibre 14/15, FB, cuello estrangulado, FP, millares 510, a 355 pesetas.

Madrid, 8 de abril de 1964.—1.759-A

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Segunda Región Militar por la que se anuncia segunda subasta para proceder a la enajenación de los subproductos de molituración de trigo que se citan.

A las once horas (11) del día 5 del próximo mes de mayo se celebrará por esta Junta, sita en la planta baja de la Capitanía General de esta Región Militar (plaza de España), segunda subasta para proceder a la enajenación de los subpro-

ductos de molituración de trigo que a continuación se expresan, existentes en las fábricas de harinas que se indican, así como precios límites señalados por la Superioridad:

Don Juan M. Borrero Delgado. Sevilla. Salvado: 100.000 kilogramos. Harinilla: 10.000 kilogramos.

La Unión Comercial e Industrial. Córdoba.—Salvado: 5.000 kilogramos.

«Harinera Castro, S. A.» Cádiz.—Salvado: 75.000 kilogramos. Harinilla: 30.000 kilogramos.

«Hijos de J. A. Bandrés, S. A.» Algeciras.—Salvado: 45.000 kilogramos. Harinilla: 20.000 kilogramos.

Totales: Salvado: 225.000 kilogramos. Harinilla: 60.000 kilogramos.

Precios límites: Salvado, a 2,75 pesetas kilo; harinilla, a 3,25 pesetas kilo.

Pliegos de condiciones técnicas y legales, que son los mismos de la primera subasta, en la Secretaría de la misma, y fijados en los tabloneros de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región, Delegaciones Provinciales de Sindicatos y fábricas de harinas indicadas, donde pueden ser examinados dichos pliegos, y los artículos, en las citadas fábricas.

Las ofertas se harán por la totalidad de lo anunciado o por lotes no inferiores a cinco mil kilos, y vendrán en cuadruplicado ejemplar (original y tres copias), acompañando la documentación exigida en los respectivos pliegos, y se formularán conforme al modelo que, a continuación se inserta:

Excmo. Sr.:

Don (nombre y apellidos), domiciliado en, calle de, número, teléfono, con documento nacional de identidad número (u otro que posea), en nombre propio (o como apoderado legal de don (consignese domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio en el (consignese «ABC» de Sevilla, «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» o «Boletín Oficial del Estado»), así como de los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir en la segunda subasta para la enajenación de los subproductos de molituración de trigo, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los mismos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece comprar (cantidad y clase de artículo, fábrica y precio por kilo, en letra).

3.º Que al pliego se unen los documentos exigidos en los pliegos de condiciones que a continuación detallo.

(Detallar los documentos que acompañan.)

(Fecha, firma entera y rúbrica del licitador o apoderado.)

Al pie:

Excmo. Sr. General Presidente de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Segunda Región Militar. Capitanía General, Plaza de España, Sevilla.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 8 de abril de 1964.—El General Presidente.—1.702-A.

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la Tercera Región Militar por la que se anuncia subasta urgente para la venta de los subproductos de molituración que se citan.

El día 27 del mes actual, a las diez horas, se reunirá esta Junta con el objeto de proceder a la venta por el sistema de subasta urgente de los subproductos de molituración siguientes:

Harineras Levantinas. Valencia.—Salvado: 44.000 kilogramos. Precio mínimo: 2 pesetas kilo. Harinilla: 15.000 kilogramos. Precio mínimo: 2,40 pesetas kilo. Restos limpia: 6.100 kilogramos. Precio mínimo: 1 peseta kilo.

Harinera Magro. Cartagena.—Salvado: 40.000 kilogramos. Precio mínimo: 2 pesetas kilo. Restos limpia: 2.353 kilogramos. Precio mínimo: 1 peseta kilo.

Totales: Salvado: 84.000 kilogramos. Harinilla: 15.000 kilogramos. Restos limpia: 8.453 kilogramos.

Pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición y cuanta información se desee sobre el particular serán facilitados por la Secretaría de esta Junta, que radica en el Gobierno Militar de esta plaza.

Si en el estado comparativo de las ofertas presentadas resultaran dos o más proposiciones iguales y éstas fuesen las más ventajosas, el Presidente invitará a una licitación por pujas a la llama, al alza, durante quince minutos a los autores de aquellas proposiciones, y si, terminado dicho plazo, subsistiese la igualdad, se decidirá por sorteo la adjudicación.

Importe anuncio, a prorrato entre adjudicatarios.

Valencia, 2 de abril de 1964.—1.707-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Quinta Región Militar por la que se anuncia subasta para contratar la elaboración de pan durante el año 1964 en las plazas que se citan.

A las once horas del día 22 de mayo próximo se reunirá esta Junta en los locales que ocupa (Castillo de la Aljefía, pabellón A, segundo izquierda) para contratar por subasta la elaboración de pan durante el año 1964 en las plazas de esta región cuyo detalle se expresa a continuación:

Huesca.—Raciones de 600 gramos: 700.000. Precio límite ración: 0,75 pesetas.

Barbastro.—Raciones de 600 gramos: 142.000. Precio límite ración: 0,75 pesetas.

Boltaña.—Raciones de 600 gramos: 40.000. Precio límite ración: 0,75 pesetas.

Hecho.—Raciones de 600 gramos: 13.000. Precio límite ración: 0,75 pesetas.

Ansó.—Raciones de 600 gramos: 200. Precio límite ración: 0,75 pesetas.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar—original y dos copias—bajo sobre cerrado y lacrado, acompañadas de los documentos reglamentarios, a la hora señalada y durante un periodo de treinta minutos.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de once a trece horas.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 4 de abril de 1964.—1.708-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Comisaría del Arsenal Militar de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia subasta de las obras de reforma del dique número 1.

Se hace público para general conocimiento que el día 9 de mayo próximo, y a once horas de la mañana, tendrá lugar en la Comisaría del Arsenal Militar de El Ferrol del Caudillo acto de pública subasta a fin de adjudicar las obras de reforma del dique número 1 del Arsenal Militar de El Ferrol del Caudillo ante la Junta de Subastas constituida al efecto.

Precio tipo de licitación: 1.235.551,08 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Las proposiciones podrán presentarse en las Comandancias de Marina de Vigo, Bilbao y El Ferrol del Caudillo con cinco días de antelación al señalado para el acto de subasta, y ante la Junta de Subastas, en el plazo de treinta minutos, a partir del momento en que quede reglamentariamente constituida.

En el caso de que se presentaran dos o más proposiciones iguales se verificará en el mismo acto una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones que se encontraran presentes. Si terminado dicho plazo subsistiese dicha igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo, procediéndose igualmente por insaculación en el caso de que no estuvieran presentes los autores de las proposiciones iguales.

Los pliegos de condiciones, proyectos, Memorias, planos, etc., que sirven de base a esta licitación se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras de la Comisaría del Arsenal Militar de El Ferrol del Caudillo en horas hábiles de oficina.

El modelo de proposición será exactamente igual al publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 160, de 6 de julio de 1961, página número 10130.

El Ferrol del Caudillo, 2 de abril de 1964.—El Capitán de Intendencia, Secretario, José María Meiras.—1.687-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II convoca las siguientes subastas:

1. Subasta número 1.—«Proyecto número 5.214, de adquisición e instalación de tubería de hierro fundido 150-100 mm. para el poblado Parque de Aluche, sito en la carretera de Extremadura, Km. 6.400».

Presupuesto de contrata: 555.131,30 pesetas.

Fianza provisional: 11.103 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días.

Subasta número 2.—«Proyecto número 5.357, de adquisición e instalación de tubería de hierro fundido 150 mm. para la finca sito en la calle de Emilio Muñoz, sin número».

Presupuesto de contrata: 315.935,14 pesetas.

Fianza provisional: 6.319 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta días.

Admisión de proposiciones.—Las proposiciones se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 127) todos los días laborables, de diez a trece horas hasta aquel en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos.—La apertura de las proposiciones se verificará al siguiente día hábil al del término de admisión de pliegos, a las diez horas, en la sala de Consejos del Canal de Isabel II y ante la Junta de Subastas del mismo.

Condiciones de las subastas.—Los pliegos de condiciones y proyectos estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección facultativa todos los días hábiles durante el plazo de admisión de proposiciones.

Las fianzas provisionales se consignarán en alguna de las formas establecidas en el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del día 23) y normas que fija la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, documento de identidad número, expedido en, (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1964 y de las condiciones que han de regir en la subasta número para la ejecución de las obras que comprende el «Proyecto número, se comprometo a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra y número) con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones y a lo estipulado en la vigente legislación laboral.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 21 de marzo de 1964.—El Delegado, Carlos López-Quesada.—1.672-A.

Resolución de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncia subasta de las obras de «Proyecto de comedor en las oficinas del Canal de Isabel II».

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II convoca la siguiente subasta:

«Proyecto de comedor en las oficinas del Canal de Isabel II.»

Presupuesto de contrata: 692.267,05 pesetas.

Fianza provisional: 13.845,50 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Admisión de proposiciones: Las proposiciones se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 127), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: La apertura de las proposiciones se verificará al siguiente día hábil al del término de admisión de pliegos, a las diez horas, en la Sala de Consejos del Canal de Isabel II y ante la Junta de Subastas del mismo.

Condiciones de la subasta: Los pliegos de condiciones, proyecto y planos, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

La fianza provisional se consignará en alguna de las formas establecidas en el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del día 23) y normas que fija la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de julio).

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, según documento de identidad número, expedido en, de, o carnet de contratista de domici-

liado en, calle de, número, en nombre propio o en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones que han de regir para la adjudicación por subasta pública de la ejecución de las obras a que se refiere el mismo, correspondientes al «Proyecto de comedor en las oficinas del Canal de Isabel II», por un presupuesto de contrata de 692.267,05 pesetas, se comprometo a ejecutar dichas obras, con arreglo al proyecto aprobado, por pesetas (aquí, lisa y llanamente, la cantidad en letra y número), de acuerdo con el pliego de condiciones de la subasta y a cumplir, por aceptar, las condiciones facultativas, generales, particulares y económicas que puedan afectar a dichas obras y a lo estipulado en la vigente legislación laboral.

Madrid, de de 19...
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 31 de marzo de 1964.—El Delegado del Gobierno, Carlos López-Quesada. 1.658-A.

Resolución de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncia subasta de las obras del «Proyecto modificado de precios del tercer depósito elevado en San Blas».

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II saca a subasta la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto modificado de precios del tercer depósito elevado en San Blas».

Presupuesto de contrata: 4.106.099,20 pesetas.

Fianza provisional: 82.122 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Estas fianzas provisionales se consignarán en alguna de las formas establecidas en el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del día 23) y normas que fija la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio).

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría General del Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 127), de diez a trece horas, en los días hábiles hasta aquel en que se cumplan los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Serán automáticamente desechadas las proposiciones remitidas por correo, aunque fuera certificado, así como las que no se ajusten a las condiciones de la subasta.

La documentación correspondiente a la subasta de que se trata estará de manifiesto al público, todos los días hábiles, de diez a trece horas, durante el plazo de admisión de proposiciones, en la Secretaría de la Dirección Facultativa de este Canal.

La subasta se verificará en el Salón de Consejos del Canal de Isabel II al día siguiente hábil al del término de admisión de proposiciones, a las diez horas y en la forma prevista en la base quinta.

La subasta será resuelta por el Ministerio de Obras Públicas, previa la tramitación reglamentaria.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, documento de identidad número, expedido en, (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19... y de las condiciones que han de regir en la subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el «Proyecto modificado de precios del tercer depósito elevado en San Blas», se comprometo a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra y número), pesetas, con estricta sujeción

al proyecto, pliegos de condiciones y a lo estipulado en la vigente legislación laboral.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 31 de marzo de 1964.—El Delegado, Carlos López-Quesada.—1.659-A.

Resolución de la Jefatura de Obras Públicas de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de un lote que comprende carriles procedentes del levante de las vías de las extinguidas líneas de tranvías de Valencia a Puebla de Farnals y de Valencia a Burjasot y Godella.

Esta Jefatura saca a pública subasta, que se adjudicará al mejor postor, sin que exista derecho de tanteo, un lote que comprende carriles procedentes del levante de las vías de las extinguidas líneas de tranvías de Valencia a Puebla de Farnals y de Valencia a Burjasot y Godella.

Las condiciones de la subasta y emplazamiento del material se hallan a disposición de los licitadores, a horas de oficina, en esta Jefatura (calle del Pintor Sorolla, número 4).

Las ofertas se admitirán en esta Jefatura hasta las doce horas del día 29 de abril actual, procediéndose a la apertura de pliegos a las doce horas del día 30 de este mismo mes.

El importe de este anuncio será a cargo del adjudicatario.

Valencia, 3 de abril de 1964.—El Ingeniero Jefe, José María Sirera.—1.703-A.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Por el presente se convoca subasta pública para la adjudicación de las siguientes obras:

1.ª Pullanas, construcción de cuatro Escuelas y cuatro viviendas de Maestros. Presupuesto de contrata, 1.097.310,73 pesetas.

2.ª Cogollos de Guadix, construcción de cuatro Escuelas. Presupuesto de contrata, 493.793,04 pesetas.

3.ª La Mala, reparación de dos Escuelas y dos viviendas. Presupuesto de contrata, 280.544,91 pesetas.

4.ª Alhendín, reparación del grupo escolar de la placeta La Paz. Presupuesto de contrata, 133.900,26 pesetas.

5.ª Chite, reparación del grupo escolar. Presupuesto de contrata, 210.658,06 pesetas.

6.ª Izbor, construcción de una Escuela y una vivienda. Presupuesto de contrata, 276.304,03 pesetas.

7.ª Cuevas del Campo, anejo de Zújar, construcción de cuatro Escuelas y cuatro viviendas. Presupuesto de contrata, 1.251.961,83 pesetas.

8.ª Restabal, construcción de una Escuela y una vivienda. Presupuesto de contrata, 275.390,49 pesetas.

9.ª Ferreira, construcción de cuatro Escuelas y cuatro viviendas. Presupuesto de contrata, 1.073.676,39 pesetas.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas en la Delegación Administrativa de Educación Nacional de Granada (Ganivet, número 3, piso cuarto, letra D),

dónde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyectos y demás detalles, cuyo conocimiento convenga a los licitadores, así como la documentación que deben acompañar a sus proposiciones.

La subasta tendrá lugar en la Delegación Administrativa de Educación Nacional el mismo día de la terminación del plazo de presentación de pliegos, a las trece horas treinta minutos.

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Administración y Contabilidad del Estado.

Quienes concurren a esta subasta deberán constituir fianza provisional por el importe del dos por ciento del presupuesto de contrata correspondiente a la obra en la Caja de Depósitos o en alguna de sus sucursales o bien mediante aval bancario.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en se comprometo a ejecutar las obras de por el importe de (en letra) pesetas, o sea con la baja del por ciento sobre los precios tipo y con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas.

(Fecha y firma.)

Granada, 31 de marzo de 1964.—El Secretario provincial, Miguel Cuevas García. 1.644-A.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Lérida por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Esta Junta acuerda convocar subasta pública para adjudicar las siguientes obras:

Bellvis: Cinco escuelas.—Presupuesto: 1.090.740 pesetas.

Liñola: Cinco escuelas.—Presupuesto: 1.090.740 pesetas.

Bell-lloch: Cinco escuelas.—Presupuesto: 1.090.740 pesetas.

Guimera: Reparación cuatro escuelas y cuatro viviendas.—Presupuesto: Pesetas 1.188.196,61.

Castellciutat: Dos escuelas y dos viviendas.—Presupuesto: 608.379,48 pesetas.

San Ramón: Dos escuelas y dos viviendas.—Presupuesto: 608.429,49 pesetas.

Alamús: Dos escuelas y dos viviendas.—Presupuesto: 608.379,48 pesetas.

Fondarella: Dos escuelas y dos viviendas.—Presupuesto: 608.379,48 pesetas.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones desde el día 15 al 30 de abril, a las catorce horas, en la Delegación Administrativa de Educación Nacional, donde se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones, proyectos y demás detalles cuyo conocimiento convenga a los licitadores.

La subasta tendrá lugar en el Gobierno Civil, a las trece horas del día 6 de mayo.

Quienes concurren deberán constituir fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales. Las proposiciones se ajustarán al modelo subsiguiente. Si aparecieren dos o más proposiciones iguales se practicará la licitación por pujas a la llana, prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

Modelo de proposición

Don con domicilio en se comprometo a ejecutar las obras de por el importe de pesetas, con sujeción a las condiciones fijadas para las mismas.

Lérida, 25 de marzo de 1964.—El Gobernador civil-Presidente.—1.698-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Acondicionamiento de la red de colectores de Sauquillo de Cabezas (Segovia)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de colectores de Sauquillo de Cabezas (Segovia)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón ciento cincuenta y cuatro mil cincuenta y nueve pesetas con cincuenta céntimos (1.154.059,50 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Alcalá, número 54) y en la Delegación de dicho Organismo en Segovia (Infanta Isabel, número 14) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 29 de abril de 1964, a las trece treinta (13,30) horas, ante la Junta Calificadora presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de veintitrés mil ochenta y una pesetas con diecinueve céntimos (23.081,19 pesetas) y la acreditación de haber realizado obras de análogo carácter a las que son objeto de la presente subasta. Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 24 de abril de 1964.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 30 de marzo de 1964.—El Director, Ramón Beneyto.—1.657-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de León por la que se anuncia subasta de diverso material.

Se celebrará en esta Delegación el día 16 de abril de 1964, hora diez treinta. Diverso material aparcado en la Base Aérea de León y Pinar de Antequera (Valladolid).

Informes, esta Delegación y Ministerio del Aire:

León, 4 de abril de 1964.—El Secretario, R. Palacio.—2.623-7.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Vicesecretaria Nacional de Ordenación Económica por la que se anuncia concurso público para la impresión de trabajos.

La Delegación Nacional de Sindicatos saca a concurso público la impresión de trabajos con destino al Departamento de Formación Empresarial de la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Departamento de Formación Empresarial, Casa Sindical (paseo del Prado, núms. 18 y 20, planta doce), de diez a una.

El plazo de presentación de proposiciones vencerá a las trece horas del día decimoquinto o decimosexto, si aquél fuese festivo, a contar del siguiente a la aparición del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de marzo de 1964.—El Secretario general.—1.674-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Alava por la que se anuncia concurso público para la adquisición de diferente mobiliario, con destino a la C. N. S., comárcales, red previsión y residencias.

El pliego de condiciones podrá examinarse en los días y horas hábiles de oficina, en el tablón de anuncios de esta Delegación Sindical Provincial, planta cuarta, quedando cerrada la admisión de solicitudes a los quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios serán por cuenta de los adjudicatarios.

Vitoria, 4 de abril de 1964.—El Secretario sindical provincial, Presidente de la J. E. A. P., José Antonio Sánchez.—1.736-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de alcantarillado en las calles de Maladetta, Porta y Alloza.

Se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de alcantarillado en las calles de Maladetta, Porta y Alloza bajo el tipo de 1.293.875,92 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría general.

La duración del contrato será de setenta y cinco días.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto especial de urbanismo.

Para tomar parte en la misma los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 25.877,50 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 82,50 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la segunda subasta de las obras de construcción de alcantarillado en las calles de Maladetta, Porta y Alloza, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por pesetas (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y en su caso el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en ...», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 5 de marzo de 1964.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.549-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia segunda subasta de las obras de alcantarillado en la calle de Sugrañes, entre las de Canalejas y Antonio de Campmany.

Se anuncia la segunda subasta de las obras de alcantarillado en la calle de Sugrañes, entre las de Canalejas y Antonio de Campmany, bajo el tipo de 849.988,51 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría general.

La duración del contrato será de dos meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto especial de urbanismo.

Para tomar parte en la misma los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 16.999,80 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 52,50 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la segunda subasta de las obras de alcantarillado en la calle de Sugrañes, entre las de Canalejas y Antonio de Campmany, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por pesetas (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y en su caso el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en ...», en

el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 5 de marzo de 1964.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.590-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de alcantarillado en la calle Infanta Isabel, entre Jesús y María y plaza Calvo.

Se anuncia segunda subasta de las obras de construcción de alcantarillado en la calle Infanta Isabel, entre Jesús y María y plaza Calvo, bajo el tipo de 17.763,85 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría general.

La duración del contrato será de tres meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto especial de urbanismo.

Para tomar parte en la misma los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 17.763,85 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de seis pesetas y reintegradas con sello municipal de 52,50 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la segunda subasta de las obras de construcción de alcantarillado en la calle Infanta Isabel, entre Jesús y María y plaza Calvo, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por pesetas (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación y en su caso el pliego de condiciones, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en ...», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a las nueve horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 5 de marzo de 1964.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.591-C.